

# EMITEN CORREOS DE CUBA Y SINDICATO DE LAS COMUNICACIONES INDICACIÓN CONJUNTA SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A TRABAJADORES



La pasada semana continuaron desarrollándose las reuniones de trabajo anual de la dirección de la OSDE Correos de Cuba con las empresas del Grupo en la capital de forma presencial con las medidas de prevención establecidas ante el actual rebrote de la COVID-19; y por el sistema de video con el resto de las que correspondían según el cronograma aprobado, como Habana Oeste, Habana Centro, Pinar del Río, Aseguramiento General y Mensajería.

Las reuniones se desarrollaron con la presencia de Carlos Asencio Valerino y Eldis Vargas Camejo, presidente y vicepresidente primero de Correos de Cuba, respectivamente; otros directivos de la OSDE, los directores generales de las empresas y sus Consejos de Dirección en composición reducida; así como autoridades del Partido de las provincias y la compañera Marisol Fuentes Ferrer, miembro del Comité Central y Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de las Comunicaciones.



La ocasión fue propicia para que Fuentes Ferrer y Asencio Valerino, firmaran la Indicación Conjunta del Grupo Empresarial Correos de Cuba y el Secretariado Nacional del Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones, que pone en vigor el Procedimiento para la Distribución de Utilidades entre los trabajadores de la organización postal.

Los debates estuvieron centrados en el análisis de las prioridades de las empresas del Grupo para el 2021; las acciones que ellas ejecutan en interés del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para este año; las proyecciones para la implementación de la Estrategia Económico Social aprobada por el país; los asuntos pendientes de solución dentro del banco de problemas; así como las principales dificultades identificadas en la gestión empresarial y los servicios postales.



Otros temas analizados fueron el estado de cumplimiento de la Tarea Ordenamiento; los resultados obtenidos en los procesos de informatización e innovación; el vínculo de las Empresas con los centros universitarios de la capital; y el rol protagónico de los jóvenes en la gestión de dichas entidades.

En los intercambios con los directores de las empresas, Asencio Valerino precisó que, a pesar de las limitaciones generadas por la crisis económica internacional provocada por la COVID-19 y el impacto negativo del bloqueo recrudescido por el Gobierno de Estados Unidos, en el año 2020 el Grupo Empresarial Correos de Cuba sobre cumplió el plan de ventas netas al 140% y el de exportaciones al 109%, aportando a la caja central del Estado 68,9 millones de dólares.



Para este año 2021, puntualizó, las empresas trabajarán en la implementación de la Tarea Ordenamiento, en correspondencia con las particularidades de cada entidad y territorio; priorizar el cumplimiento de los objetivos y planes económicos aprobados; continuar ampliando la cartera de negocios y de servicios; lograr mayor eficacia en la gestión comercial, la comunicación institucional, la atención a la ciudadanía y en la protección al consumidor; así como mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción del cliente.

El presidente de Correos de Cuba insistió en la necesidad de lograr niveles superiores de profesionalidad de los trabajadores en el cumplimiento de sus deberes funcionales; fortalecer el trabajo con los cuadros y, en particular, con la cantera que está en las reservas; así como priorizar los convenios con las Universidades y la captación de jóvenes egresados de esos centros de altos estudios.



Por último, llamó a los directores a concluir el reordenamiento contable y financiero de todas las empresas del Grupo, incluyendo la adecuada determinación de los costos de los productos y servicios del correo; continuar impulsando la informatización y transformación digital de las unidades, así como lograr una mayor disciplina en el empleo del Sistema Integrado Postal lo que, unido a la implementación de acciones más efectivas para incrementar seguridad postal en los servicios y de las instalaciones, contribuirá al fortalecimiento de los sistemas de control interno de la organización.